



JUZGADO TERCERO (3º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No. 11-45 piso 6º Edificio Virrey – Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D.C., 15 OCT 2020

PROCESO EJECUTIVO RAD.11001310300320190029000

Agréguense a los autos las publicaciones allegadas y la constancia de inclusión en el Registro Nacional de Emplazados.

Transcurrido el término de emplazamiento sin que la personas emplazadas **Electro Sánchez y Cia Ingeniería Eléctrica S.A.S**, y **Wilson Gerardo Sánchez Monroy** hayan comparecido a este Despacho a notificarse, procede el Despacho a designarles curador *ad-litem*, con quien se surtirá la notificación.

En consecuencia, se nombra de la lista de auxiliares de la justicia a la persona que figura en el acta anexa la cual hace parte integral de este proveído. Comuníquesele mediante correo electrónico la designación, informando en la misma que la aceptación del cargo es de carácter forzoso.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ

<p>JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. <u>45</u>, hoy <u>16 OCT</u> 2020</p> <p>SECRETARÍA</p>
